

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA STB CONSTRUCTORES S.A.**

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DEL GERENTE GENERAL

De acuerdo a las disposiciones de la Arq. Rosa Saltos, Gerente General, y con la finalidad de cumplir con el objetivo de la empresa que es la organización administrativa, financiera y técnica, se ha implementado un sistema de control interno administrativo y de contabilidad para el registro y procesamiento de todas las transacciones que permitan la obtención de información económica-financiera oportuna y confiable, la misma que servirá para la toma de decisiones.

2. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Dado el corto tiempo de inicio en las actividades de STB CONSTRUCTORES S.A., no ha existido ningún hecho extraordinario, pero cabe señalar que los asuntos administrativos se han resuelto conforme ha sido necesario, en cuanto a asuntos legales actualmente la empresa se encuentra al día.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL 2006.

Del análisis a la contabilidad de la empresa se puede mencionar que ésta se ha realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a técnicas y procedimientos contables requeridos para la obtención de información confiable. Todo este procesamiento en un sistema computarizado de contabilidad, con los respectivos respaldos como son: comprobantes de ingreso y egreso, diario general, mayores generales, mayores auxiliares, balance de comprobación y estados financieros requeridos por las entidades de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Para un manejo administrativo-financiero óptimo se recomienda la aplicación de procedimientos de control.

Atentamente,



Ing. Alexandra Terán
COMISARIO PRINCIPAL

